



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A
DALTON CAMPOS CACERES
PROFESIONALES A HONORARIOS POR
PRESTACION DE SERVICIOS, GRADO 12° EM

DECRETO N° 863

CHILLAN VIEJO, 04 MAY 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) **DALTON CAMPOS CACERES** con fecha 26/04/10, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **RECONOCE 1.0 día (s)** de Permiso Administrativo a **Don (ña). DALTON CAMPOS CACERES**, PROFESIONALES A HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, Asimilado al Grado 12° EM grado 12° EM, desde el día 26/04/2010 al 26/04/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal
26/04					